

Exp. 63355/2017

Córdoba, **14 FEB 2018**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Lic. Adrián Barale, Profesor Adjunto de la asignatura Metodología de la Investigación, en la que solicita la designación de la Lic. María Natalia Lapizaga en el cargo de Profesor Asistente (S), por licencia por maternidad de la Dra. Camila Niclis;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de la Directora de la mencionada Escuela;
- Lo establecido en el art. 4° de la Ord. 2/11;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Designar interinamente a la Sra. Lic. María Natalia Lapizaga DNI: 26.986.556 en el cargo de Profesor Asistente en la asignatura Metodología de la Investigación de la Escuela de Nutrición, desde el 01-02-2018 al 14-07-2018.

Art. 2°: Establecer que la designación es en reemplazo por licencia por maternidad de la Dra. Camila Niclis.

Art. 3°: La Sra. María Natalia Lapizaga debe concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 4°: Protocolizar, registrar y comunicar.

RESOLUCIÓN N°
RP.mmc.mjm.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dra. MARTA FIOLE de GIMENO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

181